

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas.

Se publica los jueves y domingos

PIANO.

Se vende uno vertical. Darán razon en esta imprenta.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS



DE
SALA Y VIDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 25 de Octubre, el grande y magnífico vapor español

ANA DE SALA

su capitán, D. Francisco de Legama,

para MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES y ROSARIO DE SANTA FE, sin trasbordo, admitiendo carga y pasajeros en sus magníficas y ventiladas cámaras.

1.º 140 duros, 2.º 100 duros y 3.º 40 duros. Informarán Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, 1.º—Barcelona.

A los comerciantes é industriales:

Un joven práctico en la Teneduria de libros, desea colocacion, ya sea por todo el dia, ó ya por dos ó tres horas diarias, por una retribucion módica.

En la imprenta de este periódico darán razon.

NARANJOS COMUNES, MANDARINES Y DE LA SANGRE.

En la calle de Eomedio, número 9, darán razon de tres magníficos planteles injertados en Marzo último, que hay de venta en un huerto próximo á Valencia.

Son recomendables por lo bueno y escogido de las simientes.

PUPILOS.

Se admitirán dos estudiantes en una casa particular.

Darán razon en esta imprenta.

SUBASTA DE ARRIENDO.

El dia 15 del actual, á las dos de la tarde, tendrá lugar la subasta privada del arrendamiento de los molinos denominados del Medio y de Abajo, sitos en Vall de Uxó, propiedad de la casa de Medinaceli.

Dicho acto se verificará simultáneamente en la contaduria general de S. E., en Madrid, en su casa palacio, y en Vall de Uxó, en el sitio de costumbre.

Para precio y condiciones, dirigirse á su administrador, don Ricardo Allepuz, abogado, en Onda.

EL SEMINARIO DE TORTOSA.

La solemnidad consoladora de la apertura en Madrid de la universidad ó institucion libre de enseñanza, sugiere á un periódico ultramontano enojos, más que consideraciones, de carácter político, reveladores de las grandes tiranías, de los martirios más refinados precedidos de criminales despojos, que viven en la mente del tradicionalismo, como eterna protesta, como maldicion constante á las nuevas ideas, y que, á no dudar, pondria en vigor, si la suerte le deparara por breve momento disponer á su antojo de la cosa pública.

Qué de conceptos significadores de la rabia contra los sábios maestros de la libre institucion. Qué de acometidas contra los más eminentes profesores que se cobijan modestamente en la universidad de la razon, impulsados por el laudable deseo santo de determinar en la ciencia corrientes de independiente vida opuestas á las cobardías del poder y á los estrechos moldes señalados por la oficial reglamentacion artificial.

La vieja escuela en sus delirios, sueña en el retorno de sanciones de carácter penal, necesarias, segun dictámen de su creencia ó de su egoismo, para que la ciencia no vaya más allá en sus especulaciones y en sus experiencias, del estrecho círculo de hierro, forjado quizá, á seguida de la contradiccion, por incivil é ignara y embrutecida yocracia envilecedora. La lógica de su quimera, y de su anhelo constante de dominacion avasalladora, conduce al desvario, al deseo insano de responder con la tortura, con el fuego y con el acero, á las espontaneidades del alma, á las manifestaciones sinceras del sacerdote de la ciencia, del sacerdote de la verdad demostrada.

¿Quiénes este criminal deseo? ¿Quiénes estas aspiraciones intolerables? ¿Quiénes esta contumelia odiosa contra el profesorado de la institucion libre, voz elocuente, sabia y honrada de todas las generosidades y de todas las

expansiones racionales del espíritu, y de todos los grandes atributos de la ciencia? ¿Quiénes estos apasionamientos? ¿Quiénes estas violencias del lenguaje contra el maestro digno y resignado, contra la libre institucion, que vive de su propia vida? ¿Quiénes? Los que entonan himnos de alabanza á la escuela del clérigo cerrada á todas las expansiones del alma; los que cuentan con un estudio que se llama *Seminario de Tortosa*, verdadero nido de lechuzas, donde la teología, y la disciplina, y el místico rezo diario, y las divinas enseñanzas evangélicas, y los ejemplos de caridad fortificadora, y la resignacion del justo convencido, y las tolerancias recomendables, cedén el paso á corporales actividades, á ejercicios de cuya espiritualidad es testimonio triste la pasada contienda civil carlista. Soldados de la causa del Pretendiente, la generalidad de los clérigos *maestros* de futuros directores de almas, no dan paz á su actividad provechosa. En el campo, ayer, fomentaron todas las intolerancias y todos los extravíos. En la ciudad, hoy, atrofian con el caduco ergotismo y con la sutileza superficial el cerebro virgen del joven desprevenido, advirtiéndole, para las contingencias del porvenir, de deberes políticos inescusables en quienes no se muestran sordos á la voz de la divina venganza.

Siempre ha sido así el *Seminario de Tortosa*. El que de allí sale, lleva impreso en su mente y en su porte el sello distintivo poco recomendable.

¿Cabe el excepcionar? Pues una palabra sincera, una palabra de expon-tánea satisfaccion al excepcionado que pisa sano, sin ponzoña en el corazon, el ministerio difícil, acrecentador, en su cumplimiento exacto, de perfecciones seráficas y de celestiales virtudes.

CASTELLAR EN BILBAO.

Dos párrafos de su último discurso: «Seres irreligiosos conozco: el indiferente, á cuyo pecho no dicen cosa ninguna las iglesias enlodadas con lápidas funerarias en su pavimento y ceñidas en sus cimas de auroras espirituales, formadas de plegarias, en las que se

cuyen los alateos y las melodías de alas y voces angélicas; el materialista, que desconoce las profundidades intimas del alma, y solo descubre por todo el universo, rejido de una infalible inteligencia, la materia, la fuerza, la fatalidad; el ateo, ciego del sentimiento y de la razon por completo, incapacitado de reconocer como los misterios, en cuyas sombras van, de suyo, envueltas las ideas relativas á Dios, las revelan más y más, cual estas sombras nocturnas, en que parece la luz extinguirse, revelan los astros y los soles innumerables del cielo; irreligiosos me parecen á la verdad los indiferentes, los materialistas, los ateos; pero mucho más, inmensamente más, los malos sacerdotes, bien diferentes de los verdaderos y de los buenos, á quienes respeto y reverencia; los malos sacerdotes, que ungidos por el óleo santo para un misterio de religion y de paz; bautizar á los recién nacidos, enterrar á los recién muertos, interceder por todos los que sufren, consolar á todos los que lloran, repartir la limosna entre los hambrientos y la verdad entre los ignorantes, verter un bálsamo sobre todas las heridas y una esperanza en todos los dolores, enseñarnos desde las áridas playas del mundo los celajes y los albores de la bienaventuranza, olvidan ¡crueles! de todo esto, y con los labios, que han de modular el perdón cristiano, vibran maldiciones y órdenes de guerra; con el corazon, que ha de sentirse abrazado en el amor divino, derraman la cólera y el odio exterminadores; con las manos, que acaban de consagrar en los altares la hostia, disparan el trabuco, incendian el hogar ageno, dirigen la matanza, convirtiéndose de ángeles custodios en cabezillas carlistas (ruidosos, continuados y repetidos aplausos), como si quisieran traer con sus acciones, que todas deben dirigirse á la reconciliacion de los hombres y al reinado de Dios aquí abajo, en vez del cielo, el infierno sobre la tierra. (Vivas aclamaciones.)

Señores, se anuda la voz al decirlo, en la garganta; bajo este ministerio conservador, la tolerancia, intolerante de suyo, é intolerable para todos, ha recibido un refuerzo nuevo y una nueva esperanza del gobierno, caracterizado con la presencia en su seno, y presencia predominante, del partido teocrático, que se denomina la Union Católica. Bien es verdad que le han pedido á esta fraccion una reserva y una sobriedad en los actos, comparable solo á la increíble largueza, y aun despilfarro, en las palabras. Más tal contradiccion prueba cómo la incertidumbre y el marasmo son los males característicos del partido conservador. (*Vivo asentimiento.*) Nadie sabe hoy (tantos sofismas varles anublan las inteligencias y tantas acciones opuestas conturban los ánimos en estos instantes supremos) nadie sabe hoy, decia, si estamos en tolerancia ó intolerancia religiosa; si existen ó no procedimientos especialísimos contra la prensa, si somos los partidos republicanos legales ó ilegales; si nuestros parlamentos represen-

LA HIJA MALDECIDA.

141

hijo y trabajé, mis manos se acostumbraron y las faenas del campo y las de la casa fueron su ocupacion.

Rouvenat apoderóse de aquellas manos que ya no eran blancas ni suaves como en otro tiempo y las cubrió respetuosamente de besos.

XX.

AHORROS DE ROUVENAT.

Despues de una breve pausa Lucila continuó:

—Con semejantes trabajos se gana poco; sin embargo se vive bien porque se contenta uno tambien con poco. Todas las semanas procuraba guardar algun ahorro; porque ya se ve, los niños tienen tantas necesidades. Así he vivido, siempre pensando en la granja, siempre llorando al padre de ese niño. La única distraccion que me he proporcionado en estos cinco años ha sido leer todos los libros, todos los papeles que caian por casualidad en mis manos. Un dia en un periódico que contaba ya algunos meses, leí con terror que Juan Renaud se habia presentado á los tribunales y era sentenciado á trabajos forzados. Entonces lo adiviné todo. Porque no buscases al verdadero culpable consentia que le acusaran, que le llamaran asesino, que le sentenciaran... es el heroísmo de la

140

LA HIJA MALDECIDA.

do yo de hacerme útil en ella todo lo posible. Tan discretos como humanitarios, no me preguntaron quien era ni adónde iba; yo les dí solo mi nombre de Lucila; pero mi estado fué conocido en breve, y un dia oí que decia la mujer al marido: «Sin duda es una jóven de buena familia que habrá sido engañada por algun bribon, y avergonzada, se ha salido de su hogar.» En aquella casa nació mi hijo, allí se agotó mi dinero y allí se fueron vendiendo, una á una, mis alhajas...

—Lucila, ¿por qué no me escribisteis? Bien sabéis que yo tengo economías, que no he tomado nunca sueldo ninguno...

—Bien sabia, mi buen Pedro, que cuanto os hubiera pedido me lo hubierais mandado; creo que tambien lo hubiera hecho mi padre, pero no he querido.

—Además podeis á cualquiera hora reclamar la fortuna de vuestra madre.

—¡Oh! no reclamaré nada, no me reconozco con ningun derecho. Cuanto más desgraciada me siento, más me encierro en mi dignidad, más creo merecer la suerte que me aflige... La maldiccion de mi padre pesa siempre sobre mi cabeza y cuando intento dar un paso para variar mi destino, una voz interior me dice: ¡detente, estás maldita, estás maldita!

—¿Qué fatal extravío!

—Cuando se agotaron mis recursos tuve que pensar en ganar mi sustento y el de mi

LA HIJA MALDECIDA.

147

voy llevo conmigo el peso de la maldiccion paterna, y ni compasion inspiro al recibir de los extraños el pan que me dan á cambio de mi trabajo.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!

—No me quejo, no debo quejarme... yo tambien he merecido mi suerte; y no puedo desear la muerte, la muerte que seria mi descanso... no tengo el derecho de pedirla. ¡No estoy sola, Pedro; debo vivir... para él!

Rouvenat se estremeció y la miró con asombro.

Sin advertirlo prosiguió ella con acento vibrante:

—Si estuviera sola, al verme miserable, abandonada en el mundo, doblaria mi cabeza y aceptaria gustosa mi desgracia; pero no es así, y por él estoy inquieta, por él me apuro, y me pregunto: ¿qué suerte será la suya?

—¿De quien hablais, Lucila?

—¡Ah! es verdad, no lo sabeis; ¡hablo de mi hijo!

—¿De vuestro hijo!—exclamó Pedro con viva agitacion.—¿Es decir que teneis un hijo y rehusais volver á la granja?

—Sí.

—¿Y consentis,—exclamó Rouvenat con la más profunda agitacion,—consentis en que ese pobre inocente carezca de todo, viva en la miseria, renuncie á una fortuna que le pertenece?

tan a la nacion ó representan al gobierno; si los electores reciben su ministerio de las leyes patrias ó de los covachuelistas y funcionarios públicos; si las elecciones deben tenerse por actos legales ó por guerras civiles; si los municipios han de nombrarse por los votos de sus vecinos ó por los delegados del poder; si en materias sanitarias manda el ministro de la Gobernacion ó el ministro de Gracia y Justicia; si en materias científicas vamos a la destruccion de toda enseñanza dependiente del Estado y sus gobiernos ó a las antiguas universidades pontificias y reales; si en materia de administracion desaparecen ó no las diputaciones provinciales; si en materia internacional reconocemos ó no la indispensable abrogacion del poder político de los Papas y la unidad y libertad de Italia; si nuestros reyes son patrimoniales y antiguos ó modernos jefes de un pueblo parlamentario; si se conservarán ó se destruirán los últimos restos de vuestras libertades regionales; solo sabemos que no hay tranquilidad en los ánimos, paz en los espíritus, orden ninguno arriba, unidad de pensamiento y accion en el gobierno, concierto en la administracion, libertad para las manifestaciones políticas, medios de expresar la voluntad pública, ninguna de aquellas condiciones primeras, que honran a los pueblos cultos, y sin las cuales, ¡ay! es tristísima, es odiosa, es imposible la vida. (Repetidos y prolongados aplausos.)

LO DE TARRAGONA.

Notoriedad conservadora va alcanzar el próconsul Castañeda de la provincia de Tarragona.

Caso extraordinario.

Por no haber hecho efectiva la multa de 500 pesetas que hace algunos dias impuso el gobernador al vice-presidente y tres vocales de la comision provincial, dicho próconsul los ha detenido, encargando de su custodia a la guardia civil.

Segundo caso extraordinario.

Mientras el gobernador civil en persona, acompañado del comandante, un teniente y fuerzas de la guardia civil, detenía en el palacio de la diputacion provincial a los dignísimos vocales de la comision, un inspector de orden público detenía al director del periódico *El Sufragio*, don Francisco Roca Sans, que estaba tomando tranquilamente café en el del Centro de aquella ciudad.

Las boca-calles por donde ha sido conducido a la cárcel nuestro compañero en la prensa, estaban tomadas por parejas de orden público. El motivo de la detencion ha sido el no haber satisfecho dicho señor la multa de 500 pesetas que le fué impuesta, por haber negado en su periódico la existencia del cólera morbo asiático en algunos pueblos de esta provincia, siendo de advertir que el inspector que lo condujo a la cárcel no le exhibió orden alguna ni mandamiento de ninguna especie, ni le dijo siquiera la causa de su detencion.

Tercer caso extraordinario.

El sábado por la mañana dos inspectores de orden público y cuatro agentes se presentaron en casa del director de *La Opinion*, de Tarragona, señor Madrona, y, sin ninguna orden escrita, le prendieron, obligándole a dejar la cama, en que todavía se encontraba.

El sábado fueron visitados por centenares de personas, tanto los directores de los dos periódicos independientes de Tarragona, que se hallaban en la cárcel, como los cuatro individuos de la comision provincial que permanecian arres-

tados. Si el gobernador ha querido saber si la provincia está ó no al lado de sus dignos representantes, lo ha conseguido. Numerosas comisiones de los pueblos pasarán a la capital a dar a todos los presos público testimonio de su adhesion y afecto.

Cuarto caso extraordinario.

Los vocales de la comision provincial están detenidos en el palacio de la diputacion; los directores de *El Sufragio*, y de *La Opinion* en la cárcel.

Nos parece que el próconsul tarraconense bien merece figurar entre los primeros y más genuinos conservadores.

POLITICA MENUDA.

La Izquierda Dinástica continúa hablando gordo.

¡Buena voz la suya! No sabemos si llegará hasta un frondoso y amenísimo valle que hay en la provincia de Segovia...

Por lo ménos, esa debe ser la impresion del colega.

El cual dice: «Nosotros no podemos ser más monárquicos que la monarquía, ni más papistas que el Papa.

Ha llegado el momento de decir la verdad a los que tienen ojos y no ven, a los que tienen oídos y no oyen; y si así no lo hiciéramos, nos haríamos reos de lesa patria y no solo de lesa patria, sino tambien de lesa Magestad.

Estamos otra vez en 1868.»

Y arguye *El Liberal*: «Lo celebramos por las señoras mayores que todavía presumen de buenas mozas. ¡Ahí es nada! Quitarles de encima diez y seis años...»

Leemos, cortamos y pegamos: «Ni *El Diario Español* ni *La Epoca*, contestan anoche a la pregunta que les hicimos ayer, relativa al cambio de guarniciones entre Zaragoza y Valencia. Debemos suponer por ello, que nuestros informes eran exactos, por más que este relevo intempestivo y fuera de razon, se preste a infinidad de comentarios nada en armonía con la seguridad que aparenta el gobierno.

Y ahora se nos ocurre otra pregunta. Si nuestra memoria no es infiel, se dispuso hace algun tiempo que los capitanes generales no hicieran uso de los ferro-carriles para la conduccion de tropas, fuera de los casos de absoluta y urgente necesidad. ¿Cómo, si esto es así, podrá explicarnos *La Epoca* la salida de un tren especial, conduciendo soldados cuyo único objeto se reduce a practicar ejercicios en Guadalajara?»

Se incomoda y está disgustado *El Eco Nacional*, porque no regresa ya la corte, habiendo pasado la época veraniega.

El Eco añade que si esto obedece a expondencia del rey, nada tiene que decir; pero que es digno de censura si se debe a consejo del señor Cánovas.

Débase a quien se daba lo anunciado a nosotros nos tiene sin cuidado.

De una carta de Barcelona, que publica *El Globo*:

«Un médico es llamado con toda urgencia. Inspecciona al enfermo y luego exclama: —¡Qué color tan negro tiene usted; esto es muy sospechoso!

—Es que soy carbonero.

—¿Qué le duele?

—Todo el cuerpo. Me he peleado con mi mujer.

—Mal síntoma. Es preciso administrarle lavativas.»

Lo dicho por don Vicente, doctor y neo-católico de Romero: *Es el cólera morbo asiático Más grave que se conoce.*

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

El nuevo periódico «*El Zorrillista*», que por cierto ha sido ya denunciado por un artículo de fondo, trae a la cabeza del número la siguiente *Seccion oficial del partido*:

«Don Manuel Ruiz Zorrilla, nuestro ilustre jefe y muy querido amigo y su distinguida esposa (q. D. g.), continúan en la capital de Inglaterra sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan los príncipes de la Democracia don Nicolás Salmeron, don Emilio Castelar y don Francisco Pi y Margall.»

Que se conserven en tan buen estado de salud muchos años es lo que deseamos nosotros, para bien de la libertad y de la patria.

Vacantes en la magistratura.

Se han anunciado a concurso:

La fiscalía de audiencia de lo criminal de Manresa, cuya provision corresponde al turno primero del artículo 44 de la ley adicional a la orgánica.

La fiscalía de la audiencia de Ponferrada, correspondiente al turno 2.º del mismo artículo.

La presidencia de la audiencia de Altea, correspondiente al turno tercero.

La tenencia fiscal de la audiencia de Montilla, correspondiente al turno 3.º del artículo 42.

La tenencia fiscal de la audiencia de San Mateo, correspondiente al turno 4.º del mismo artículo.

El juzgado de primera instancia de las Afueras de Barcelona, correspondiente al turno primero del artículo 42.

El juzgado de primera instancia del término de Reus, correspondiente al turno 2.º del mismo artículo.

Y el juzgado de ascenso de primera instancia, correspondiente al turno 1.º del art. 41.

Dice un colega local:

«En el anden de la estacion del ferro-carril no se establece diferencia entre personas y caballeros; sirve de embarcadero para toros y cuando se le advierte este abuso y confusion al señor Sagrado, contesta que no puede remediarlo porque pasa lo mismo en todas las estaciones.

Señor gobernador, señor comisario de ferrocarriles, enseñen ustedes a los que tienen un deber ineludible de saberlo, que el reglamento de ferro-carriles vigente hace distincion entre los seres racionales é irracionales.»

Dice nuestro apreciable colega «*El Triángulo*», que la logia masónica *Progreso* de Madrid, ha abierto una colecta para aliviar las necesidades de aquellas familias alicantinas que más hayan sido perjudicadas durante las últimas tristes circunstancias.

En el próximo Diciembre se verificará la

repcion del señor don José Echegaray en la Academia Española.

El tema de su discurso es *El realismo en la ciencia, en el arte y en la literatura.*

Le contestará el señor Castelar.

A consecuencia de una grave acusacion presentada por el concejal del ayuntamiento de Villareal señor Soriano contra el alcalde señor Cantavella, éste ha presentado la dimision, que le ha sido admitida, habiendo sido elegido para sustituirle don Salvador Ferrer.

En Morella la semana pasada ha habido toros callejeros. El séptimo, que era un toro negro, bragado, corniabierto y de muchas libras, hirió a un sugeto apodado *Magaña* y a otro llamado Timoteo Querol; el primero de poca gravedad en la cabeza y el segundo de bastante consideracion en las costillas y en la cara. Ambos siguen afortunadamente bien.

Adelantan los trabajos preliminares para la construccion de aceras en las calles de Villareal, cuya mejora es de gran importancia para dicha poblacion.

Dice «*El Mercantil Valenciano*» que hace algunos dias se verificó en el cementerio por los médicos forenses y con intervencion del juzgado, la autopsia del infortunado joven don Higinio Gonzalez, de cuya repentina muerte dimos cuenta. Parece que ésta ha provenido de una hipertrofia al corazón.

Señale la tierra ligera.

«*El Liberal*» da las gracias a don Manuel Silveira por haber concluido con el cólera en ocho dias, merced a su actitud política ante el gobierno.

Segun «*El País*», de Lórida, ha sido objeto de preocupacion en varios círculos de aquella ciudad la noticia de haber desaparecido del punto de su residencia el comandante de la guardia civil de aquella provincia, si bien, dejando en conveniente estado los fondos y efectos encomendados a su custodia.

De «*El Defensor*» de Vinaroz:

«Una pregunta:

¿A los señores Oliver y Vega se les ha sumergido, despues de haber permanecido un dia en el lazareto?»

Otro sí. Tenemos entendido que el viernes por la noche se presentó un carro procedente de Tortosa, siendo conducido el carretero al lazareto y penetrando en la ciudad el vehiculo, caballería y la fruta.

Vaya, hombre, como en Vallivana.»

Denuncia «*El Porvenir*»:

«Parece que por el jefe del Estado (el rey), se ha dispuesto la cesion a *muy bajo censo* de algunos solares pertenecientes al patrimonio de la corona en la Granja, con objeto de que en ellos se puedan hacer edificaciones.

Un diario de la mañana censura el hecho esti-

—¡Pedro, el hijo de Lucila tendrá solo la herencia de su madre, y como yo será desgraciado!

Y prorumpió en llanto.

—¡Eso es imposible!—dijo Pedro con impaciente ademán.—Yo no lo sufriré, sería inicuo, abominable, odioso... Pero yo estoy aquí y será preciso que me escuchéis.

—No, Pedro, no hareis nada, no direis nada.

—No os escucharé, no se trata ya de vos, se trata de vuestro hijo; quiero verle, quiero verle.

—Mirad.

Y Lucila le condujo al lecho y descorrió las cortinas.

El ruido de la conversacion habia despertado al niño que estaba ya sentado en el lecho, Rouvenat se sintió profundamente conmovido a su vista.

—¿Cuál es su nombre?—preguntó.

—El de su padre.

—¡Edmundo!

Y le tomó en sus brazos, le cubrió de caricias...

—Mamá, ¿quién es este caballero?

—Un amigo antiguo.

—A mí me abraza y a tí te hace llorar.

—Te equivocas, no lloro.

—Sí lloras, que lo veo yo.

—¡Qué hermoso!—dijo Rouvenat embelesado.

La joven madre moduló una sonrisa en medio de sus lágrimas.

El niño manifestó deseo de quedar libre, Rouvenat le soltó en el suelo y tomando él asiento al lado de Lucila cerca del fuego, continuó:

—Ahora, mi querida señora, porque nada ha cambiado entre nosotros, yo soy siempre vuestro leal servidor, decidme lo que ha sido de vos desde el día terrible en que salisteis de la granja.

—No es largo de contar, mi querido Pedro. Caminé muchos dias sin idea fija, sin saber qué hacer, ni dónde ir... ¡estaba como loco! Me detenía tan solo para tomar algun alimento, y por la noche dormía algunas horas en cualquier albergue, porque una sobrescitacion nerviosa me sostenía; llevaba conmigo las alhajas heredadas de mi madre y mis ahorros de soltera... Esto me ha impedido mendigar un pedazo de pan, porque mi carácter altivo me hubiera dejado morir de hambre ántes de hacerlo. Ya un dia mi calzado roto, mis piés hinchados, se negaron a llevarme más lejos y caí estenuada, moribunda, a la entrada de una aldea. Honrados aldeanos me recogieron en su casa, y no podría decir el camino que habia recorrido ni los pueblos que habia pasado; me encontraba en las montañas de Jura, y las buenas gentes que me habian recogido consintieron en tenerme en su casa, tratan-

virtud. Caí de rodillas sollozando y recé mucho por él, pensé tambien en la pobre Geneveva, ¿qué ha sido de ella, Pedro?

—Geneveva ha muerto.

Lucila dejó escapar un gemido y bajó la cabeza.

—Y todo esto por mí, ¡por causa mia! Ya veis, Pedro, si estoy maldecida. ¿Y su hijo, qué ha sido de su hijo?

—Es una niña, una niña muy hermosa, está en la granja, vuestro padre la adopta y se encarga de su porvenir.

—¡Ah! ¡bien! ¡bien! ¡cuanto haga por esa niña será poco! Nada le compensará la madre que ha perdido. ¡Ah! ¡velad por ella, Pedro, amadla, que sea dichosa.

—Es mi ahijada.—dijo Pedro con entusiasmo;—¿como si dijéramos, mi hija!

—¿Y cómo la llamais?

—Blanca.

—Bonito nombre.

—No hablemos de nosotros, Lucila, hablemos de vos; ¿qué habeis venido a hacer a Saint-Irven?

—Es verdad, aun no os lo he dicho; con los ahorros que iba reteniendo cada semana, llegué a juntar en algun tiempo cien francos; entonces, Pedro, me ocurrió la idea de hacer una peregrinacion al cementerio de Fremicourt; allí le han enterrado, ¿no es verdad?

—Sí.

mando, fundadamentacion el dominio di... tuye el patrimoniamente el útil, n... adoptar una resolu... han de pasar a se... bienes que perten... monarca sea de el...

Distingue tiempo

Lo del día. Han sido denunciados *El Pueblo Catalán*, *El Manifiesto*, *El Bajo Ampurdán*, *La Reseña*, de *El Cullerol*, de *La España Libre*, *La Coalicion*, de Y denunciados *El Sufragio*, de *La Opinion*, de *El Norte*, de Bilbao. Se continuará.

En la mañana libertad los herm... por haber estimad... inocencia en el er... sion de esta ciud... cantidad.

El primero de cada ó nuestra r... gamos público, q... se le exigía, como... ta y doce céntim... clamando el soco... satisficiera por c... gun reglamento a...

Van recorriendo los colegas los do poeta Leopoldo gedia, *La muerte* —«¡Libertad, l...

Pues eso no se Es verdad. Per... cordada en estos periódicos español... más elocuente y «¡Eso se tomal...

Al desfallo de cubierto recientes... dir otro que se c... Suerte la nuesta... venido a hacer... ralidad en todos... cion.

Un telegrama

Al salir los rey... se ha verificado l... alumnos de la Ac... selas, los libera... manifestaciones, Con tal motivo de los manifestan...

Ayer recibim... amigo nuestro r... se nos dan curios... se encuentra la... concejales relativ... dos administrati... mos.

Por falta de es... número de hoy;... mingo próximo.

Se han inicia... los izquierdistas... ciones últimas de...

Los elementos... pacion, mantiene... principio formuló...

En la seccion... el título de licen... favor de don Ben...

Se ha señalad... bre próximo, de... ñana, la adjudic... las obras neces... aceras en la cal... plaza de Tetuan... 6.821 pesetas 71...

Dicose que el... ticia tiene en pro...

mando, fundadamente, que siendo de la nación el dominio directo de todo lo que constituye el patrimonio de la corona y de ésta solamente el útil, no ha podido, sino una ley, adoptar una resolución, por virtud de la cual han de pasar á ser propiedad de particulares, bienes que pertenecen al Estado, siquiera el monarca sea de ellos usufructuario.

Distingue tiempos el mores.

Lo del día.

Han sido denunciados:

El Pueblo Catalan, de Barcelona.

El Manifiesto, de Cádiz.

El Bajo Ampurdán, de San Feliu de Guixols.

La Reseña, de Alicante.

El Cullerot, de idem.

La España Liberal, de idem.

La Coalición, de idem.

Y denunciados y multados:

El Sufragio, de Tarragona.

La Opinión, de idem.

El Norte, de Bilbao.

Se continuará.

En la mañana de ayer fueron puestos en libertad los hermanos José y Daniel Pascual, por haber estimado el juez de instrucción su inocencia en el envío de anónimos á una persona de esta ciudad, exigiéndole determinada cantidad.

El primero de dichos detenidos, se ha acercado á nuestra redacción y nos ha rogado hagamos público, que en las cárceles del partido se le exigía, como á todos los presos, una peseta y doce céntimos y medio por el oficio reclamando el socorro, cuya cantidad negóse á satisfacerla por creer que ninguna ley ni ningún reglamento autoriza dicha exacción.

Van recorriendo las columnas de nuestros colegas los siguientes versos del inspirado poeta Leopoldo Cano, tomados de su tragedia, *La muerte de Lucrecia*:

—¡Libertad, libertad!

—¡La quieres Roma?

Pues eso no se pide... ¡Eso se toma!

Es verdad. Pero ¿por qué esa verdad es recordada en estos momentos por tantos y tantos periódicos españoles? Hé ahí una oportunidad más elocuente y terrible que la verdad misma.

«¡Eso se toma!»

Al desfalte de «treinta mil duros» descubierta recientemente en Madrid, hay que añadir otro que se calcula en diez y seis mil.

Suerte la nuestra que los conservadores han venido á hacer renacer el imperio de la moralidad en todos los ramos de la administración.

Un telegrama:

«Madrid 6, 6-30 tarde.

Al salir los reyes de Bélgica del local donde se ha verificado la distribución de premios á los alumnos de la Academia de la Lengua, en Bruselas, los liberales han promovido ruidosas manifestaciones, gritando: «Abajo las sotanas.»

Con tal motivo han sido detenidos muchos de los manifestantes.»

Ayer recibimos interesante carta de un amigo nuestro residente en la corte, en la que se nos dan curiosas noticias del estado en que se encuentra la solicitud de la mayoría de los concejales relativa al nombramiento de empleados administrativos del resguardo de consumos.

Por falta de espacio no la publicamos en el número de hoy; la insertaremos en el del domingo próximo.

Se han iniciado graves disidencias entre los izquierdistas de Valencia, por las declaraciones últimas del general Lopez Dominguez.

Los elementos más avanzados de dicha agrupación, mantienen las afirmaciones que en un principio formuló la democracia monárquica.

En la seccion de Fomento se ha recibido el título de licenciado en farmacia expedido á favor de don Benjamin Ibañez, de Toga.

Se ha señalado para el día 11 de Noviembre próximo, de diez á diez y media de su mañana, la adjudicación en pública subasta de las obras necesarias para la construcción de aceras en la calle de Zaragoza y parte de la plaza de Tetuan, cuyo presupuesto asciende á 6.821 pesetas 71 céntimos.

Dícese que el ministro de Gracia y Justicia tiene en proyecto una ley sobre los hono-

rios de los médicos, abogados, ingenieros, etcétera, según el cual se obliga á estos á poner en conocimiento del público sus tarifas particulares ántes de prestar sus servicios.

La activa propaganda ultramontana en algunos pueblos de esta provincia y singularmente en el inmediato de Almazora, da origen á naturales vocaciones que llevan la tribulación á familias que hasta el presente ninguna sombra había oscurecido el diáfano cielo de su envidiada existencia.

Del expresado Almazora nos dicen que son varios los jóvenes inexpertos y no pocas las niñas que acaban de pisar los umbrales de la pubertad, que merced á interesadas predicaciones, han abandonado á sus padres y hermanos queridos, ingresando en conventos instalados recientemente en algunos pueblos de la Mancha, sin que los consejos del cariño les hagan desistir de la creencia, en que están, de que solo la vida de reclusión monacal les abrirá las puertas de la eterna bienaventuranza.

Duélenos en gran manera que la obra insana del fanatismo ciego se levante entre los sollozos y amarguras del corazón destrozado. Si bien son dignas de respeto, las naturales inclinaciones que no se opongan al derecho y á la moral, no deben serlo las asechanzas contra el confundido espíritu acongojado y temeroso de grandes desventuras anunciadas, ora con el lenguaje alhagador de la serpiente, ora con la palabra delirante de la terrible venganza.

Se está ensayando en uno de los teatros más acreditados de Madrid, para ponerla en breve en escena, la preciosa é interesante comedia «El Espejo Vuelto» de nuestro muy querido amigo é ilustrado compañero en la prensa, don José Fola Iguirbide, á quien reiteramos la enhorabuena por el éxito lisongero que va alcanzando su aplaudida producción.

Ha fallecido en Madrid la esposa del brigadier Villacampa.—El entierro ha sido presidido por el señor Figuerola y el general Ferrer.—R. I. P.

Es realmente curioso lo que refiere *La Derecha*, de Zaragoza, en las siguientes líneas:

«Háblase estos días mucho en ciertos círculos de Zaragoza de un suceso que merece ser conocido.

Hallándose de servicio en el penal de San José de esta ciudad hará poco más de una semana una pareja de la guardia civil, á uno de los guardias que conversaba por lo visto con algunos penados, se le ocurrió hacerse eco de un rumor tan grave como inexacto, referente á la salud del rey. Con este motivo los penados se entregaron á ciertas demostraciones, en las cuales hubo necesidad de intervenir y apercibidas las autoridades del caso, trataron, como es natural, de averiguar su causa. Conocida ésta, que no era otra, según dijeron, que la noticia dada por el guardia, se procedió á instruir sumaria contra este último y el asunto ha de verse en breve en consejo de guerra.

Para ese acto, el guardia en cuestión, fundándose, á lo que parece, en una real orden vigente, en vez de nombrar defensor á alguno de los señores oficiales del cuerpo, ha designado á nuestro muy querido amigo, el reputado jurista don Joaquín Gil Berges.

El asunto va adquiriendo por eso cada día mayor interés y nos proponemos seguirle la pista.»

En un periódico hallamos esta triste noticia:

«Ha sido encerrado en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, un hermano del comandante Ferrandiz, fusilado en Gerona. Era revisor de billetes en la línea férrea de Tarragona á Reus y Lérida, y hace poco tiempo empezó á dar señales de tener perturbada la razón.»

Con verdadero sentimiento leemos en varios periódicos la noticia referente á los hechos que se atribuyen á un batallón del ejército de Cuba, cuyos soldados han protestado contra la falta de dinero, entrando en algunos establecimientos de comestibles, llevándose género y dejando en pago vales.

Triste, muy triste deberá ser en Cuba la situación del soldado, cuando á tal extremo llega ese honrado y noble defensor de la patria.

En Balaguer ha sido apaleado un médico que calificó de cólera la enfermedad de una mujer. Esta falleció, y practicada la autopsia

por una comisión de la junta de sanidad, declaró por unanimidad la misma, que no había tenido la enferma tal cólera, ni cosa parecida. Sabedor de esto el viudo, fué al casino en busca del facultativo en cuestión, y la emprendió á palos con él por sus visiones coléricas.

En la mañana de ayer la junta local de sanidad acordó que se suspenda el servicio sanitario que venían prestando los vecinos de esta ciudad, y la supresión del lazareto de Lidon.

Estos acuerdos, que se llevaron á cumplimiento inmediatamente, no impidieron que á los viajeros del mixto de Barcelona, se les exigiera la patente de sanidad por un miembro de la junta local, quien advertía, y con razón, el extraño servicio que se le obligaba á prestar después de haber desaparecido el lazareto de Lidon.

Ha retirado la dimisión que tenía presentada el alcalde de Vinaroz, don Melquiades Forés.

Dice un telegrama de anteayer:

«Las visitas que el príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra, ha hecho al señor Ruiz Zorrilla en Londres, han producido malísimo efecto entre los conservadores.

Afirmase que esto será causa de que se enfrién las relaciones entre Inglaterra y España.»

De una carta de Benifallet fechada el día 2, que tenemos á la vista, tomamos lo siguiente:

«Creo que por la prensa sabrá usted algo de la farsa que en esta comarca y particularmente en este pueblo, se representa. El día 15 de Setiembre último se presentó una comisión facultativa compuesta de dos médicos y el célebre Gonzalez en concepto de delegado del gobierno, y acto seguido, encomendándose á San Francisco, sin duda, declararon el cólera morbo asiático, esto es, el estado de sitio, pues sitiados estamos por numerosas fuerzas que impiden el que los vecinos salgan á recojer las cosechas de vino y de almendras.—Todo sea por el amor que los conservadores profesan al poder.»

PACOTILLA.

A don Francisco Romero según leo en un periódico un título nobiliario van á concederle pronto. El único que á mi juicio, cabe, por ser el más propio es el que yo le daría de *Marqués de los microbios*.

En un juicio oral. —Esas planchas lo mismo han podido servir para hacer moneda que para falsificar billetes, que para fabricar medallitas contra el cólera y en este caso el fabricante, el industrial, hubiera ganado indulgencias para ir al cielo.

Per vitam eternam. Amen. Justa, justísima se hubiera manifestado la Sala condenando al procesado á cuarenta mil días de indulgencias en el colegio de Tarragona.

Una comisión de Aranjuez ha presentado al gobierno una exposición firmada por gran número de personas de aquella localidad, para que sea nombrado arzobispo de Toledo el señor Monecillo.

El señor Silvela les ofreció tomar en consideración su ruego y dar cuenta de él en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Los vecinos de Cabanes del mismo modo podrían pretender que se nombrara al cura de Torrechiva. ¡Pedir así arzobispados es una cosa divina!

Ya ha dicho *La Plana* esta pluma es mía en la cuestión de las cruces con signos simbólicos—casi masónicos—de San Zacarías.

Confesa de llano que ha obrado «con alguna ligereza.»

Y como nosotros no entendemos jota de responsabilidades espirituales, echamos mano del código penal y el párrafo 2.º del artículo 581, nos dice:

«El que con infracción de los reglamentos cometiere un delito por simple imprudencia ó negligencia, se impondrá la pena de arresto mayor en sus grados medio y máximo.»

Bien podemos decir, pues, siquiera por analogía:

«El que con infracción de los cánones cometiere pecado, obrando con ligereza en la grave materia de pastos espirituales, se impondrá como castigo 120 ó 180 días de espera en el purgatorio.»

Sin que la aplicación de estos castigos se deje al arbitrio de los tribunales y junta de guerra de Vistabella.

Por lo demás, racionalmente pensando, creemos que ocasión más oportuna no se le presen-

tará á Zacarías para dar señales de su celestial influencia.

Hubiera advertido Zacarías á los de *La Plana* que las cruces simbólicas no eran de su propiedad ni de su invención, y los ligeros redactores elegidos no hubieran ofrecido en lugar de pasto espiritual setas venenosas y *Ulixons* con poca savia celestial.

Ya era hora de que en Valladolid construyeran un teatro, porque estaba haciendo mucha falta.

Se está construyendo en la Acera de San Francisco uno que llevará el nombre de *Zorrilla*.

Era una vergüenza que los vallisoletanos no tuvieran donde pasar las noches.

Porque, fuera de los teatros de Calderon, de Lope, de la Comedia, del Pabellon Español y de Barbieri, no tenían donde reunirse las familias.

En cambio aquí—en Castellón—los tenemos de sobra y por eso, sin duda, nadie dice palabra del que por puro lujo y por emular á Valladolid está en proyecto hace la friolera de tres años y el pico.

De muchas ilustradas gentes de Belén y de *Trapiach*.

Cuando la entrada á dos cuartos sufre rebaja.

—No hay cólera.

—A la cárcel esos cuatro diputados y esos directores de periódicos que no tienen fe en Romero.

Inconvenientes de no haber declarado dogmático el cólera en España.

Así no se hubiera armado *la de Dios es Cristo*.

El Papa se aprovecha de las circunstancias actuales para ofrecer su alianza á los soberanos reaccionarios de Prusia y Rusia con la condición de que le devuelvan el poder temporal.

Poquita eficacia dará Leon XIII á las firmas de *Palmera* y al monton de pliegos con idem del auxiliar de don Manuel, casi bello, cuando recurrir á dos remeros, protestante el uno y cismático el otro.

Por aquello de la barquilla. Y por lo de las puertas de Nicodemo. Férreas y atrancadas.

AVISOS DE CORPORACIONES

Ayuntamiento de Castellón.

Don José Tárrega Torres, alcalde constitucional de esta ciudad:

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, fecha 2 del mes actual, se señala el día 16 del que rige, de diez á diez y media horas de su mañana, para la adjudicación en pública subasta del arbitrio municipal establecido sobre construcción de paradas ó cajones de madera para las ferias que se celebren en esta ciudad durante los años económicos de 1884-85 á 1888-89, ámbos inclusive, por la suma de 2.775 pesetas, ó sean 555 por cada uno de los indicados años.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el artículo 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883, en esta ciudad, ante el señor alcalde y comisión del ramo, en el salon de sesiones de la casa capitular, hallándose de manifiesto en la secretaria del municipio, para conocimiento del público, el pliego de condiciones correspondiente que se ha modificado.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo adjunto, acompañados de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredita la constitución del depósito en la caja de fondos municipales, de la cantidad de 138 pesetas 75 céntimos, ó sea el 5 por 100 del importe total del contrato.

La subasta se adjudicará al que resulte mejor postor, debiendo éste, dentro de los diez días siguientes al de notificarse la adjudicación del remate, ampliar el depósito provisional hasta la cantidad de 277 pesetas 50 céntimos, que se conservará en arcas municipales, para responder del cumplimiento de los compromisos que contraiga.

Castellón 6 Octubre 1884.—José Tárrega.

Modelo de proposición.

N. N....., vecino de....., según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en....., con fecha de..... y del pliego de condiciones expuesto en la secretaria del ayuntamiento de esta ciudad con arreglo á las cuales, se saca á la subasta el arbitrio municipal establecido sobre la construcción de paradas ó cajones de madera para las ferias que se efectúan en esta ciudad durante los años económicos de 1884-85, 1885-86, 1886-87, 1887 á 88 y 1888-89, se comprometo á tomar á su cargo el arriendo del mencionado arbitrio por la cantidad de..... (en letra) por cada uno de los referidos años económicos.

(Fecha y firma del proponente.)

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Dionisio Areopagita obispo y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Borja confesor.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-IÓDICAS
Premiadas con DIPLOMA DE HONOR y varias medallas.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros de estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada: desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y desde 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botallas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la administracion en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito central: D. M. Garcia, Tetuan, 15.

AGUAS ACÍDULAS DE MARMOLEJO,

bicarbonatadas-sódicas-gaseosas-ferruginosas y litínicas.
PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vexicales é intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úrica (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural, es un refresco tónico mezclada con limon ó naranja y azúcar.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en todas las buenas farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

OBRAS DE TEXTO PARA EL CURSO DE 1894 Á 1895

Se hallan de venta en la libreria é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, núm. 25, Castellon.

PIÑÓN

MONDADO SUPERIOR.

Pedidos desde 50 kilos, á hijos de Touchard, en Valladolid.

OJO

Por un módico precio se vende la preciosa obra titulada *El Mundo en la mano*, viaje pintoresco á las cinco partes del mundo, ilustrada con infinidad de grabados en el texto y láminas sueltas, la cual consta de cuatro tomos en folio primorosamente encuadernados. Darán razon en esta imprenta.



Tienda de LA PERDIZ

DE RAMON BELMONTE
Constitucion, 35
CASTELLON

Esta casa anuncia al público en general y recomienda á su numerosa clientela, los géneros expresados á continuacion, de clases superiores:

Chorizos, aceite superior, queso bola, id. Mahon é idem legitimo de Aragon.

Ginebra legitima de la Campana.

Vino legitimo de Valdepeñas, sin mezcla, á 23 rs. cántaro.

Variado surtido de galleta fresca, á precios reducidos.

Aceite superior, á 56 reales, único de esta clase en Castellon.

Garbanzos nuevos, únicos en este establecimiento.

Gran surtido de drogas á precios reducidos.

Además de los géneros expresados, hay en esta casa una infinidad que no nos es posible expresarlos, pertenecientes al ramo de drogueria y especieria.

BOCA

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

GRAN CONSERVADOR DE LA BOCA.

LICOR DEL POLO SUR.

Hermosea los dientes y las encias.—Impide la caída de las muelas.—Cura el cáncer de la boca.—Fortifica y sana las encias.—Neutraliza las secreciones ofensivas de la boca.—Comunica al aliento un olor aromático y agradable.—Es insuperable como preservativo de todas las enfermedades que pueden presentarse en el armazon oseó de la boca calmando de una manera instantánea el tan terrible dolor de muelas. Estos son los resultados del LICOR DEL POLO SUR, el cual hace tiempo lo recomiendan infinidad de Médicos y Cirujanos, que en vista de sus maravillosos resultados, han manifestado ser el mejor dentífrico que puede producir el arte y la ciencia.

4 REALES FRASCO, 4 REALES.

Unico depósito en esta capital, plaza de la Constitucion, 32
Nuevo comercio de EL COLOM.

Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de TOS y CONSTIPADOS, como el asma, bronquitis, afecciones de la piel, catarro pulmonar y de la vejiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT
Calle de Enmedio, 21, Castellon

REVISTA DE LOS TRIBUNALES.

Periódico de legislacion, doctrina y jurisprudencia, dirigido por un consejo de redaccion formado por los señores Alonso Martinez, (don Manuel), Martos, (don Cristino), Pedregal, (don Manuel), Pi y Margall, (don Francisco), Romero Giron, (don Vicente) y Garcia Lopez, (don Juan), secretario.

La REVISTA DE LOS TRIBUNALES, por el módico precio de 24 pesetas en Madrid, 25 en provincias, 35 en Ultramar y 40 en el extranjero y Filipinas, que cuesta la suscripcion por un año anticipado ó 7 pesetas cada trimestre á los que solo quieran uno solo, dá á sus abonados ventajas cual ningun otro periódico de legislacion, doctrina y jurisprudencia.

Los repertorios-colecciones publicados por la Revista, son:

- 1.º Repertorio-diccionario de jurisprudencia criminal.
- 2.º Repertorio de jurisprudencia hipotecaria.
- 3.º Repertorio de jurisprudencia administrativa.
- 4.º Repertorio de legislacion.
- 5.º Repertorio completo de jurisprudencia civil española.

Valen todos los repertorios 267 pesetas, en Madrid, y 290'50, en provincias.

GÓNGORA, editores, Ancha de San Bernardo, 50, MADRID.

COLEGIO DE SAN LORENZO

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

SITUADO EN LA CALLE DE LA ENSEÑANZA, NÚM. 39, CASTELLON

Pasadas ya las circunstancias que motivaron la clausura de los colegios de esta capital, desde 1.º del corriente han quedado abiertas de nuevo las clases, admitiéndose niños para las siguientes asignaturas:

PARVULOS, ELEMENTAL SUPERIOR Y CALIGRAFIA,

cuyo programa se divide en Doctrina cristiana, Historia sagrada, Urbanidad, Lectura, Escritura en carácter inglés, español, gótico y redondillo, Aritmética, Gramática castellana con práctica y análisis, Geometria, Geografía mercantil y Dibujo natural, lineal, de adorno y

CLASE DE COMERCIO.

Como el cálculo mercantil es la principal base de la TENEDURIA DE LIBROS, la clase diaria de once á doce de la mañana, está destinada á esta enseñanza juntamente con la REFORMA DE LETRA, para despues poder asistir de noche á la práctica de la PARTIDA DOBLE, dirigida por el Director de dicho Colegio, tenedor de libros que ha sido por muchos años de varias casas de comercio de Barcelona.

IMPRESA Y LIBRERIA

Se confeccionan TODA CLASE de TRABAJOS TIPOGRÁFICOS. Especialidad en el ramo DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Plaza Constitucion, 25. VIUDA DE PERALES. Plaza Constitucion, 25.

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1838

Las garantias que ofrece la Compañia compuestas de su capital social, reservas realizadas y primas en cartera ascienden en 1.º de Enero de 1884 á

195 millones de reales vellon.

Esta Compañia, la primera que introdujo el sistema de prima fija en España, hace más de treinta y cuatro años, es pues la más antigua de esta nacion y una de las más importantes de Europa. Está sometida expresamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes españolas.

En vista de la importancia que adquiere cada dia en esta capital y su provincia, el Consejo de administracion de LA URBANA, ha decidido la creacion de una Direccion particular en ésta, lo que acaba de realizar y tiene el gusto de participar al público.

Para más pormenores dirigirse á don Rafael Bernabeu Garcia, su Director particular.

Oficinas de la Direccion: Plaza de la Paz, núm. 4, CASTELLON.

E

Se vende uno imprenta.

LINEA DE VA



Saldrá del puerto Octubre, el gran

AN su capitán, para MONTEVI SARIO DE SAN tiendo carga y ventiladas cámaras 1.º 140 duros, Informarán S. Santa Mónica, 2

A los com Un jóven prác desea colocacion por dos ó tres ho módica. En la imprenta

NARANJOS C Y En la calle de zon de tres mag Marzo último, q próximo á Valen Son recomen de las simientes.

Se admitirán particular. Darán razon e EL CARL

Los grand escrita de la pera de la vo liberalismo m ricion, en su tustiasistas al s ganda genero dignificadora, nes donde el

—Toma la de ella lo que Rouvenat a titud de valor doce paquetes uno que fué o de su amo. —¿Te parec dez. —No, puest Pedro muy tregó la llave menor pregun miento. Un instante llevando cons los conchones Acostóse ter liar el sueño; á su hijo y cre ¡Estoy maldita Levantóse á en sus bolsillo Saint-Irun sin cho la vispera Lucila le ag do, que le rec sus brazos. —¡Hijo mio le en los suy en tí, no te ol dre, y mient